ANEXO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, 07 de noviembre del 2024

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
CAM - Torre Alcaldía
piso 48
Santiago de Cali

Como Proponente y Representante Legal de la firma POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de La Administración Distrital – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;

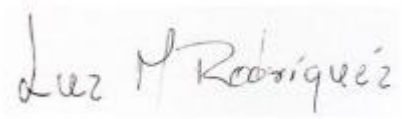
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de La Administración Distrital - Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, La Administración Distrital - Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2024.



a del representante legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS

N.I.T.: 901301426-4

Nombre del representante legal: LUZ MERY RODRIGUEZ

C.C. No: 31.874.068

Dirección: AV ROOSELVET 42 96 AP 601

Teléfonos: 3188234391

e-mail: direccion.academica@grupoempresarialpoder.net

Ciudad: Santiago de Cali